Manual de usuario

Sistema SICOFI

Anexo II
Complemento de Pagos

Uso Público
Información Propiedad de **Teledesic** ®
Todos los derechos reservados
Versión 1

INTRODUCCIÓN

Digifact ® le da la más cordial bienvenida a su nueva versión 3.3 del sistema de generación de CFDI's SICOFI, específicamente a su complemento de pagos, dándole las gracias de antemano por su elección. Nuestro Facturador de CFDI's le ofrece una solución para cubrir sus necesidades de facturación de Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet (CFDI), contando con los requerimientos vigentes por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Ya que la facturación electrónica es la nueva modalidad aprobada y avalada por el SAT, para emitir y recibir comprobantes digitales, con la misma validez que una factura tradicional. Le aseguramos que no hay mejor opción ya que nuestra nueva versión, desde su panel de control está diseñado para que lo utilice fácilmente, sin necesidad de contar con conocimientos especializados para su uso.

En él, podrá administrar su cuenta, generar y consultar sus comprobantes fiscales digitales a través de internet. De igual forma el manual de usuario le proporciona una guía completa con instrucciones, sugerencias y ejemplos visuales para la generación de sus CFDI's, éste lo encontrara en la página principal de la aplicación una vez que tenga acceso a la misma.

Brindándole:

• Seguridad para el manejo de su información.

• Comprobantes Fiscales disponibles las 24 horas del día los 7 días de la semana.

• En caso de no contar con conocimientos especializados, nosotros le guiaremos paso a paso en el proceso de la Facturación Electrónica.

• Agilización para la retroalimentación y entrega de documentos con tus clientes y proveedores intercambiando información por Internet.

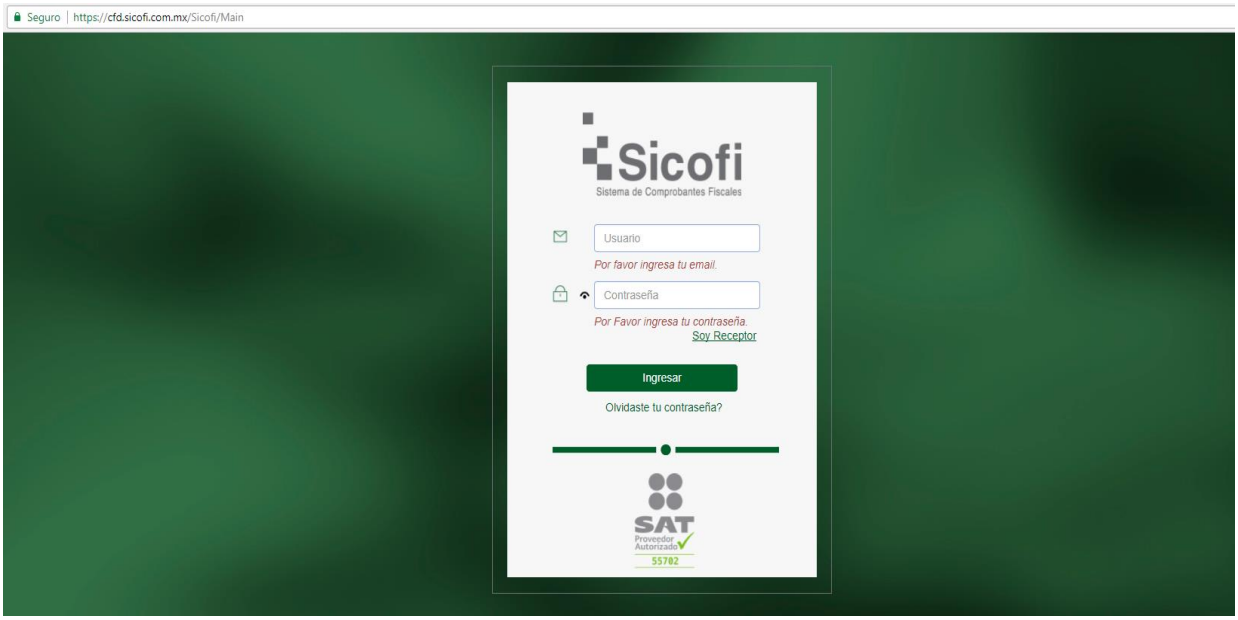

Complemento de pago

Este comprobante se debe generar, por disposición del SAT cuando las contraprestaciones no se paguen en una sola exhibición (pago en parcialidades):

a) Emitir un CFDI por el valor total de la operación en el momento en que ésta se realice.

b) Posteriormente emitir un CFDI por cada uno de los pagos que reciba.

Es necesario que para el uso correcto del complemento que, en los datos de la remisión, verifique dos conceptos importantes:

Forma de pago: por definir (clave 99)

Método de pago: Pago en parcialidades o diferido (Clave PPD)

Debido a que sin esta información el complemento no se podrá agregar en la remisión o en la factura ya generada, motivo por el cual es probable que el icono correspondiente para su agregado no se localice en el documento a generar.

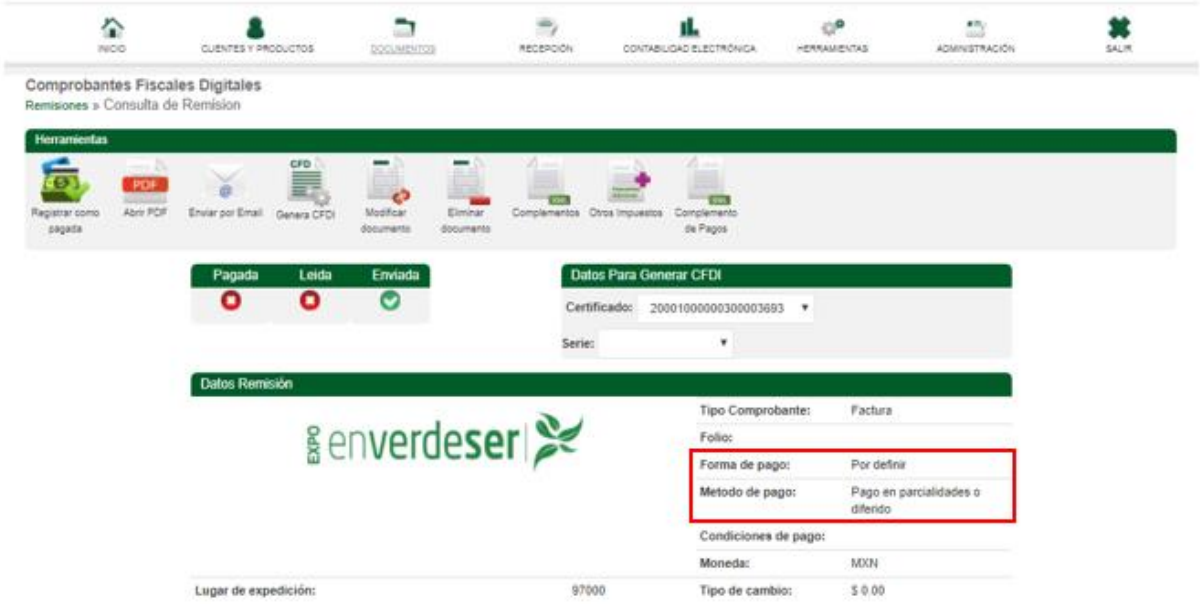

Para el uso del complemento de pagos le ofrecemos dos modalidades:

1.- Agregar el complemento antes de generar el timbrado del documento.

2.- Agregar el complemento a cualquier documento ya timbrado.

Por lo tanto, en el presente manual le detallaremos ambas modalidades, comenzando con la primera opción, partiendo desde la remisión de su documento como remisión en versión 3.3 como se muestra a continuación:

Información Propiedad de **Teledesic ®**
Todos los derechos reservados

Paso 1: Complemento de pagos en remisión:

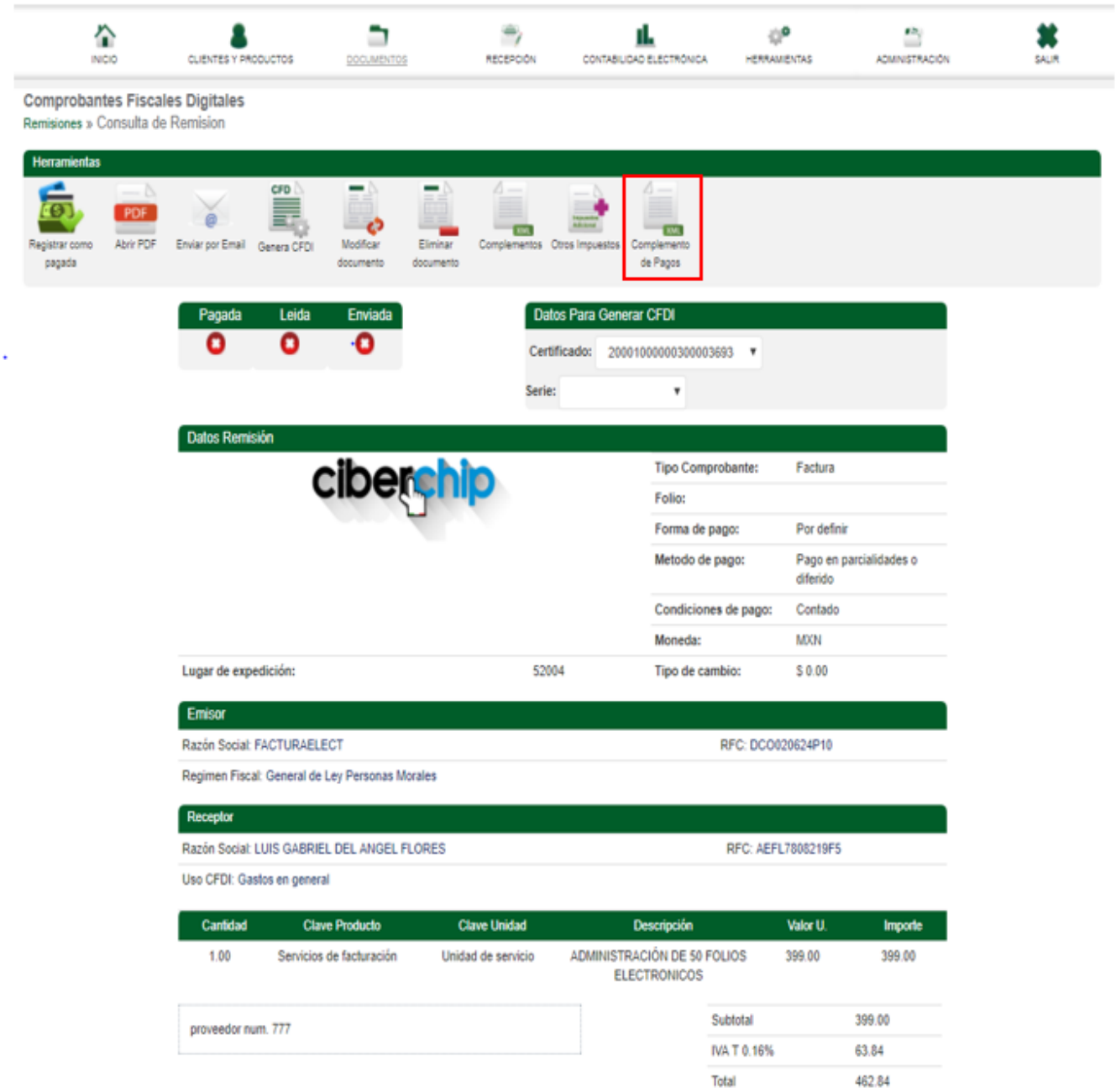

Paso 1.1: Complemento de pagos en CFDI emitido:

Clic en agregar pago:

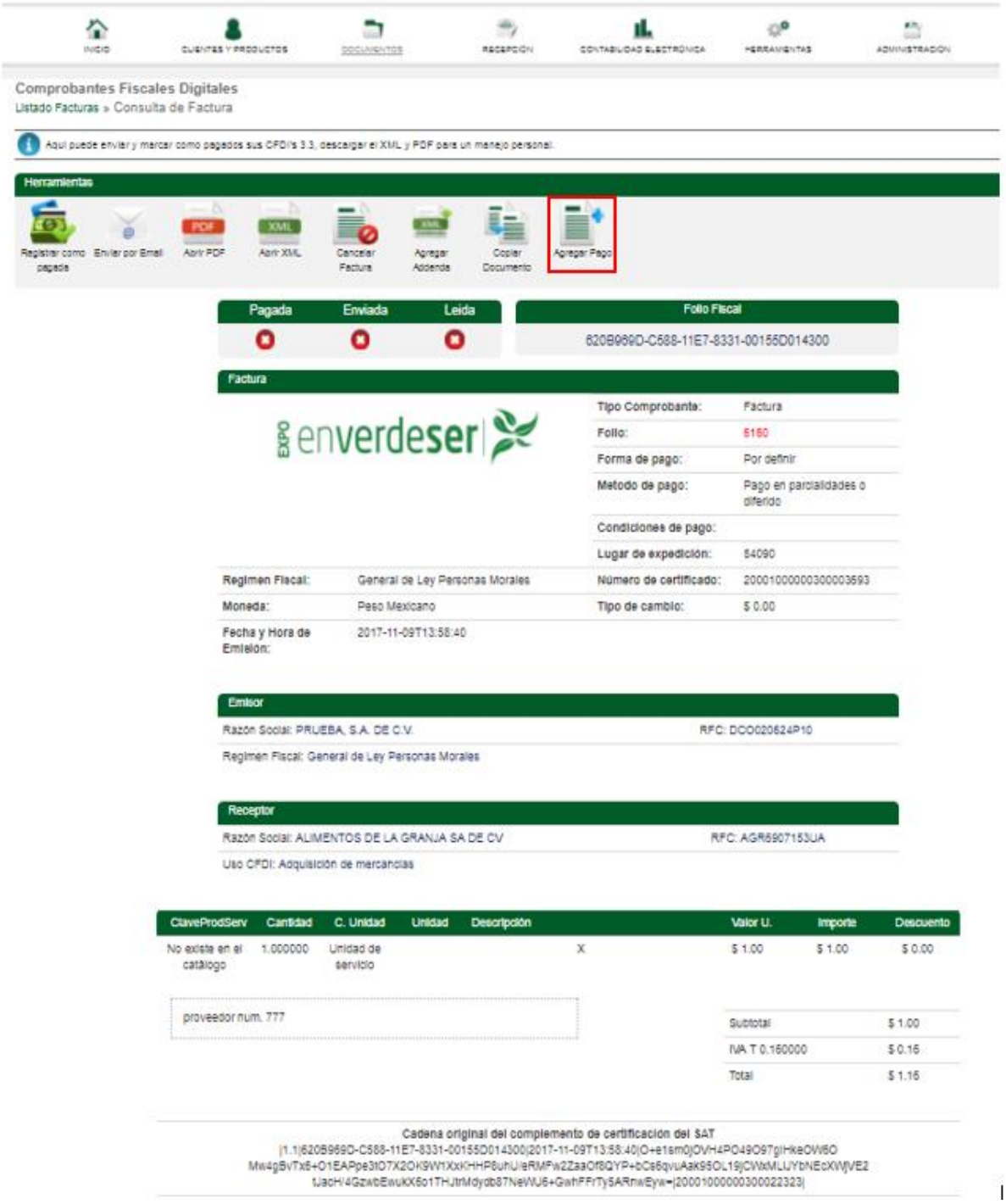

Clic en complemento de pago:

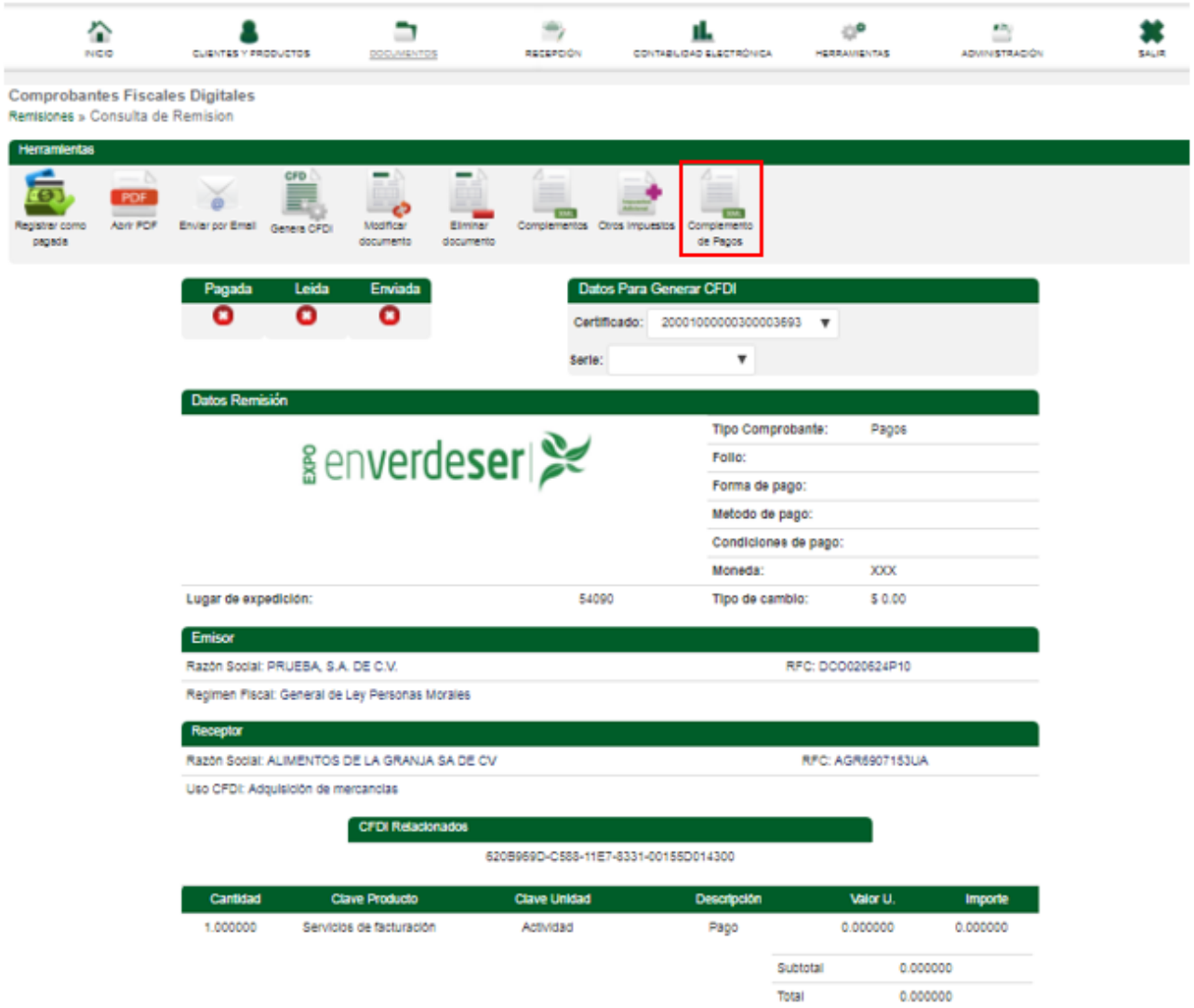

Paso 2: Agregar nuevo pago

Al seleccionar el agregado del complemento desde la remisión le aparecerán las siguientes opciones:

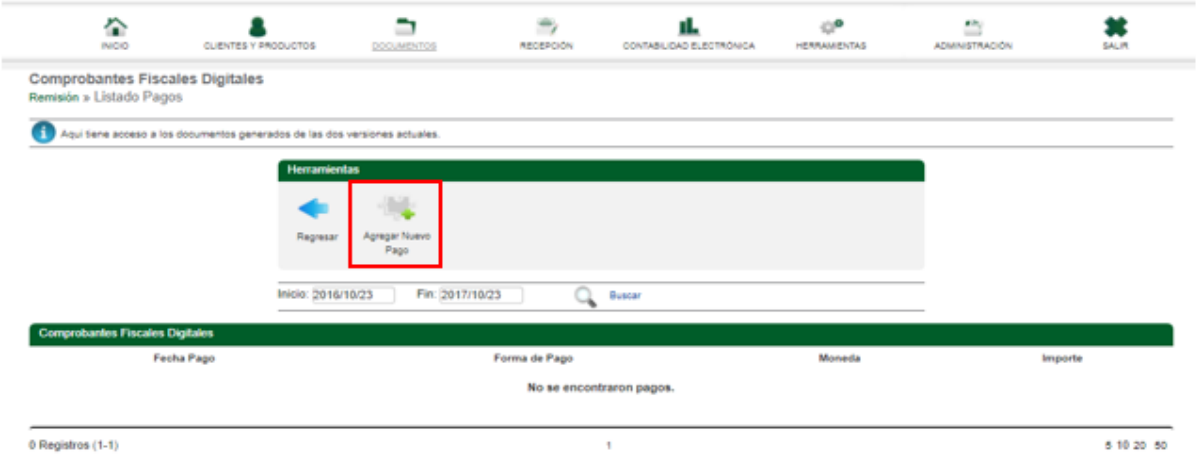

Paso 3: Guardar pago

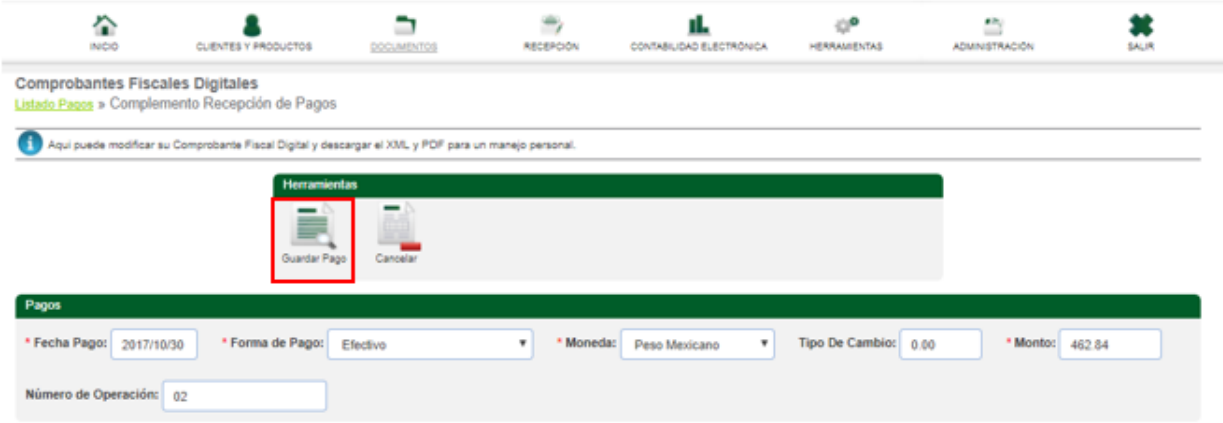

Paso 4: Regresar (en caso de no necesitar algún otro pago para el documento)

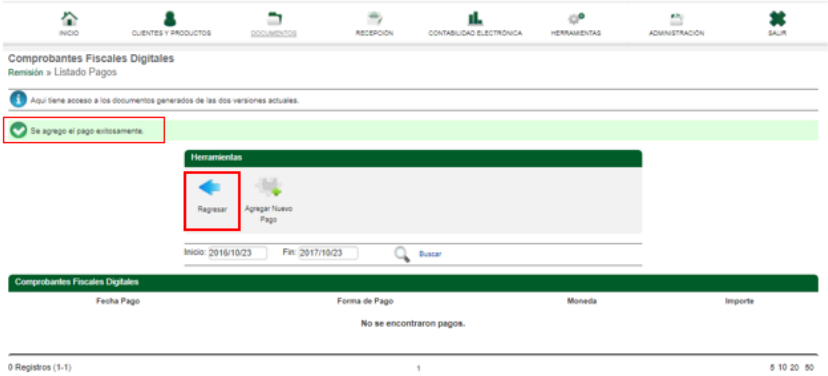

Paso 5: Generar CFDI

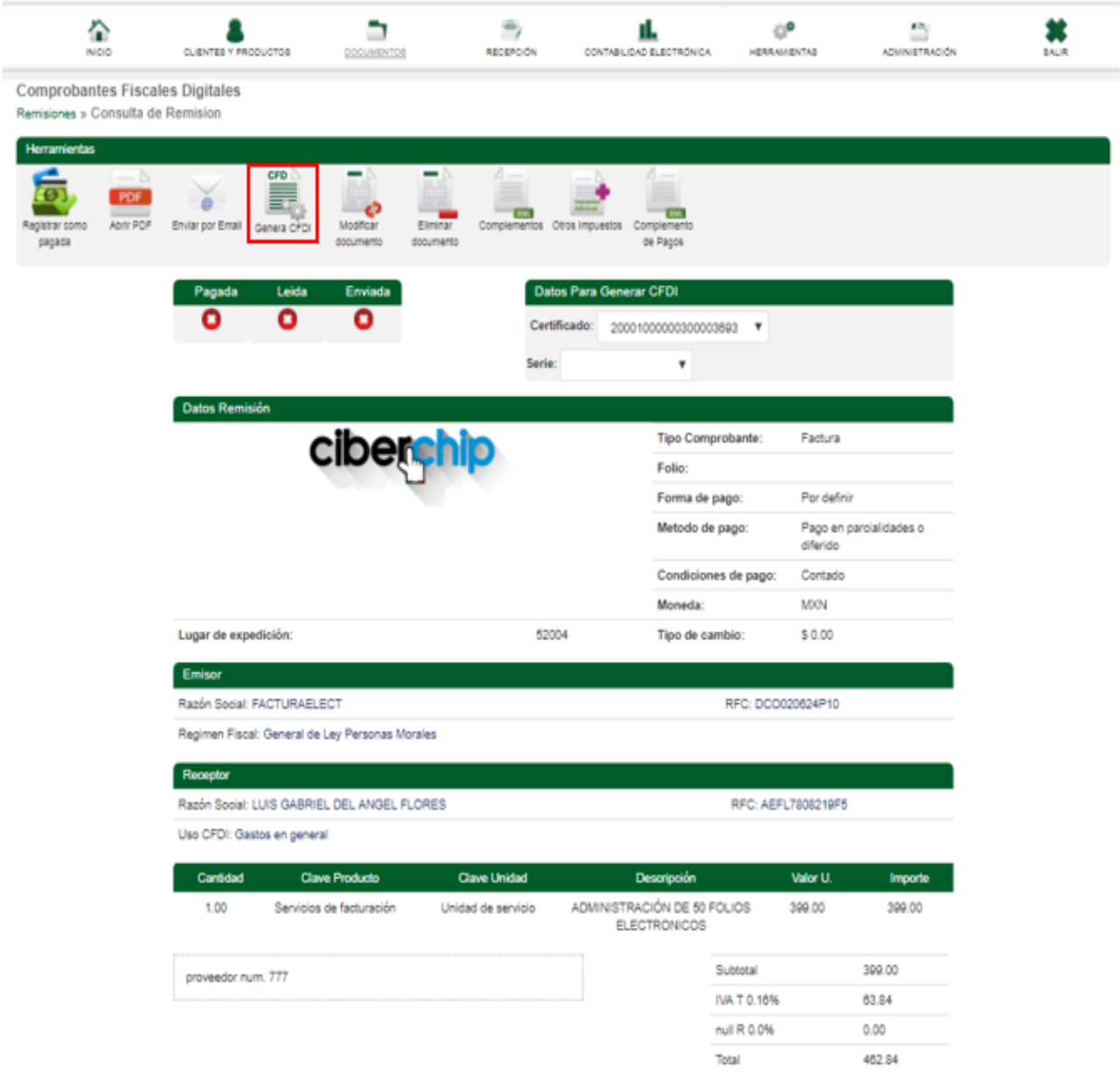

Una vez que ya se encuentre agregado el complemento de pagos y el documento este timbrado como se muestra en la siguiente figura:

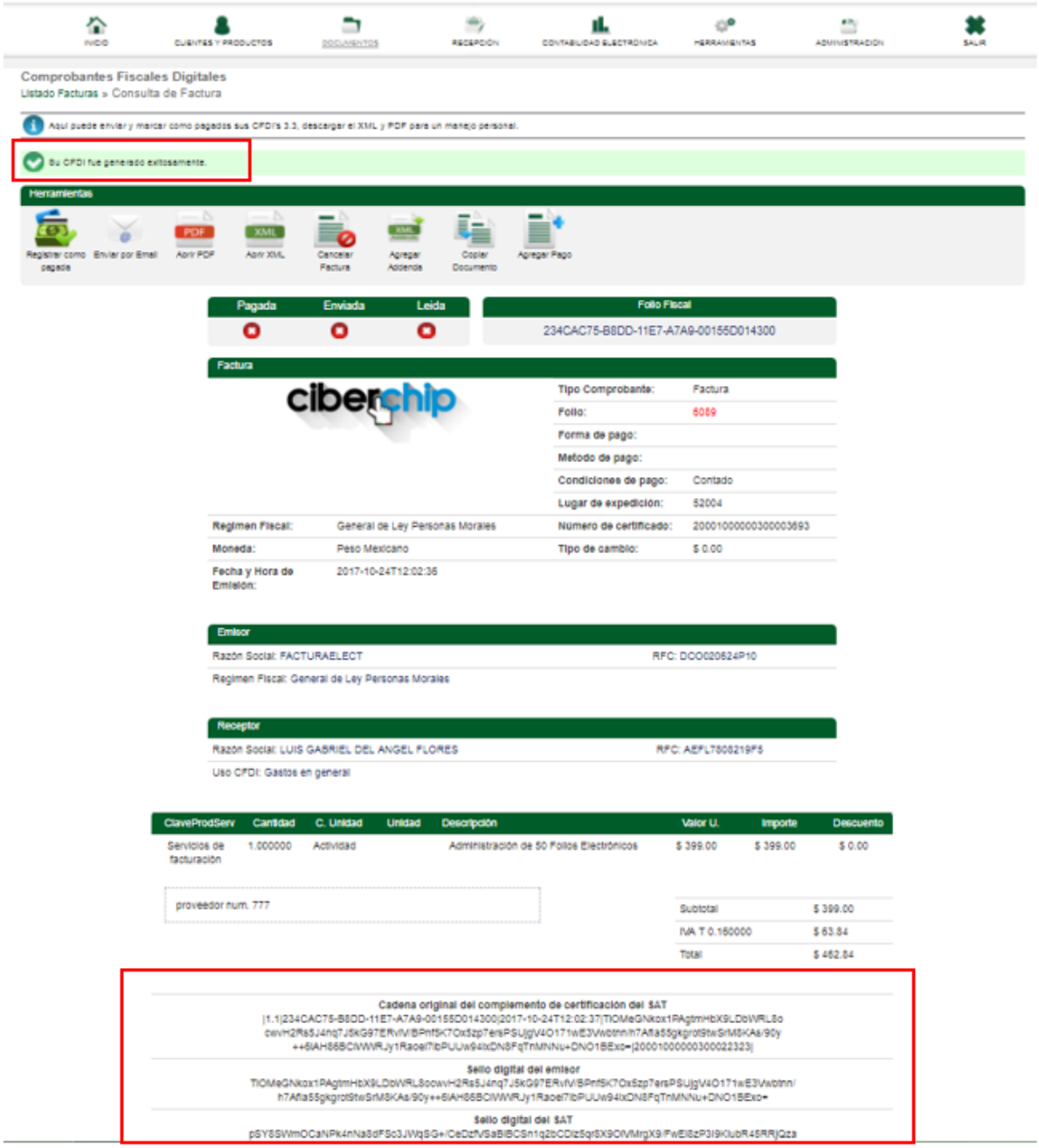

Una vez que su documento ya se encuentre generado, y sea necesario emitir el complemento de pago, este documento lo encontraremos en el apartado de Documentos -> Documentos 3.3 -> CFDI's Emitidos Pagos.

Si a su documento no se le agrego previamente el complemento, se lo podrá agregar después de emitido localizando el documento previo en Documentos -> Documentos 3.3 -> CFDI's Emitidos.

El agregado del complemento como se describe a continuación es el mismo y cuenta con la misma validez en ambos casos.

Al seleccionar el archivo al cual se le va agregar el complemento, se desplegará mostrando en la barra de herramientas el icono para "Agregar Pago" como se muestra a continuación:

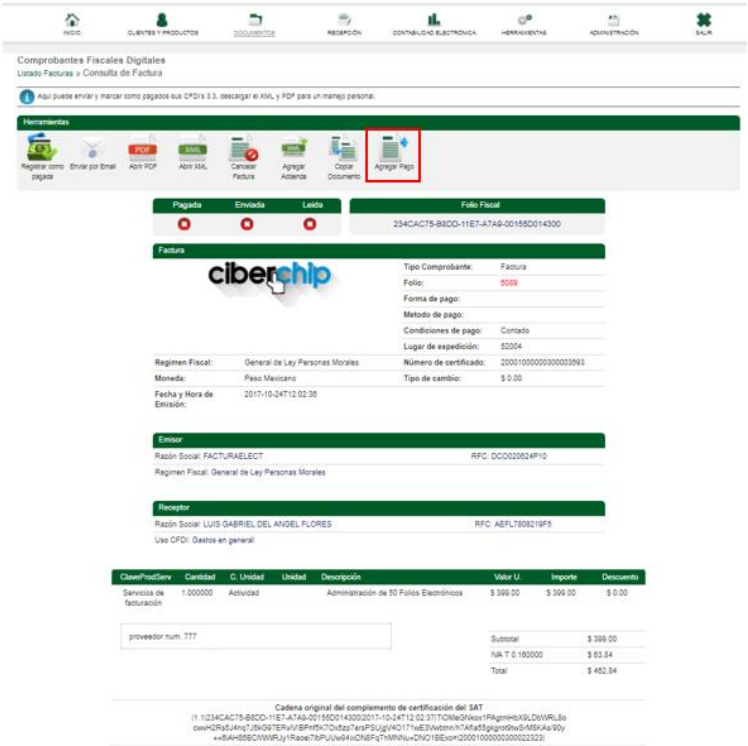

Complemento de pagos con documento timbrado

Paso 1: Agregar pago

El complemento de pagos siempre se va a mostrar con el documento en ceros y con una nueva opción en la barra de herramientas, para el agregado del complemento de pagos en el documento seleccionado.

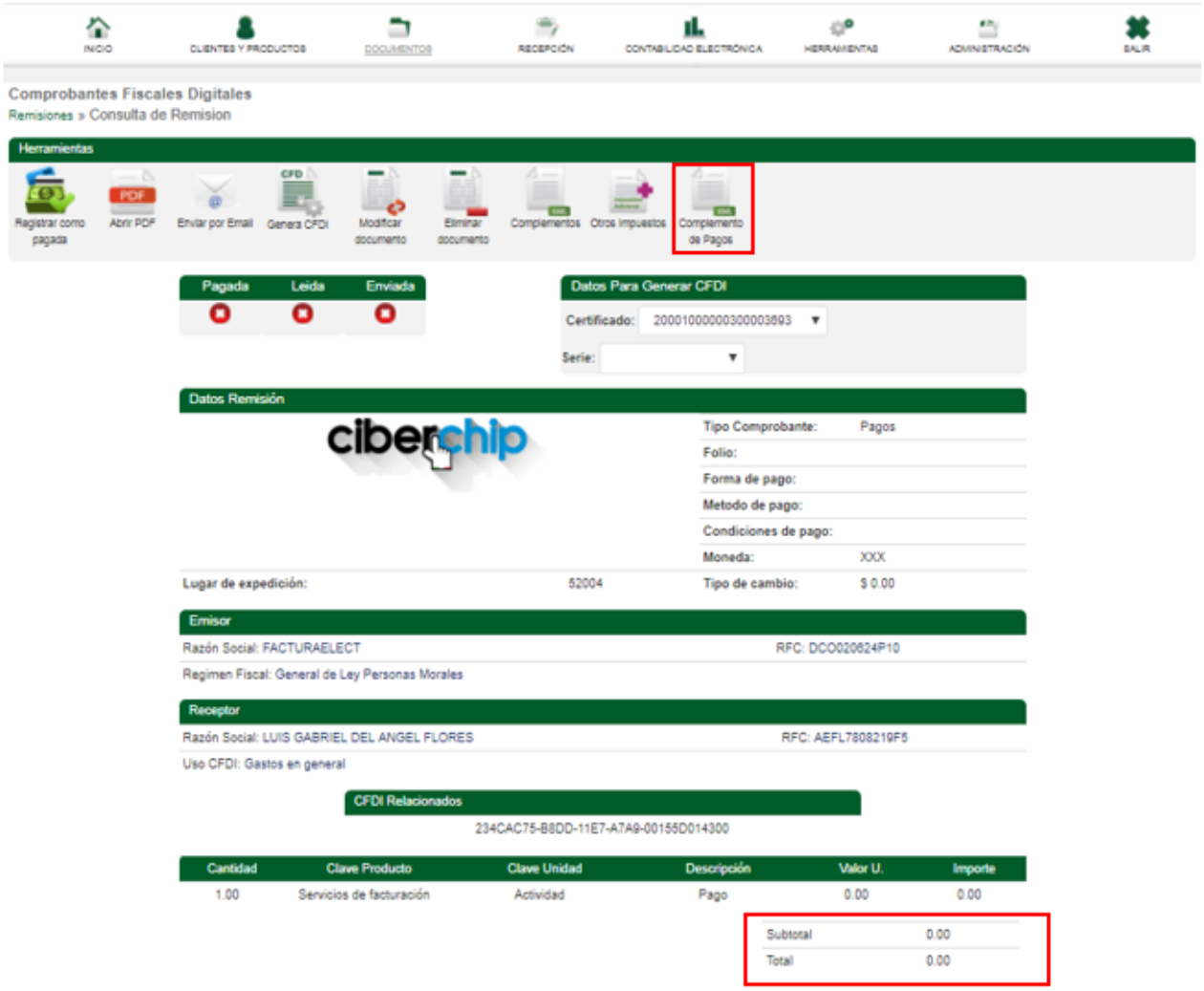

Paso 2: Agregar nuevo pago

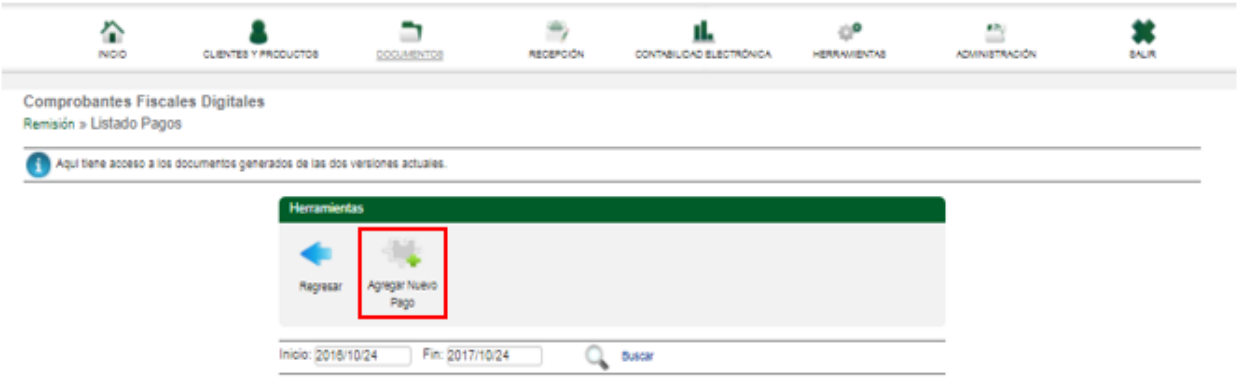

Paso 3: Guardar Pago (en una sola exhibición)

Una vez que el llenado se haya generado de forma correcta, procedemos a guardar la información del complemento para su generación.

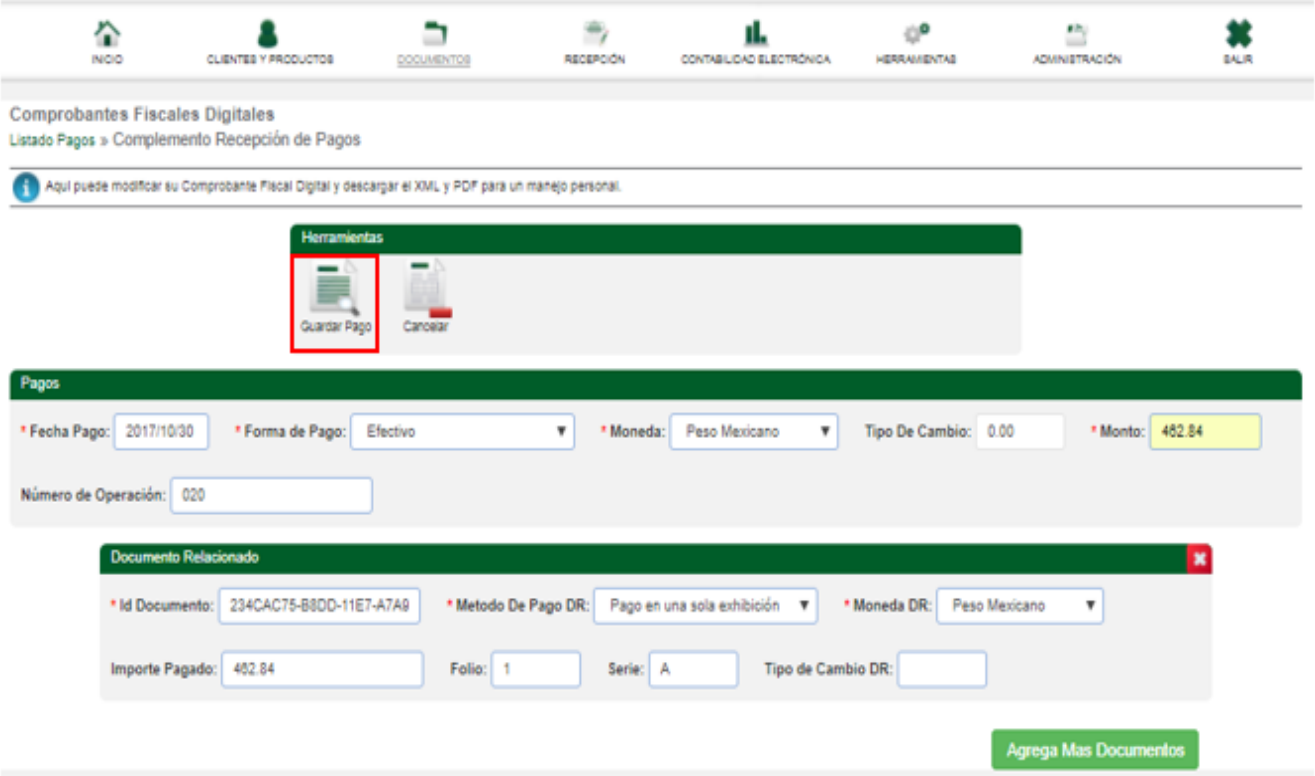

Información Propiedad de **Teledesic ®**
Todos los derechos reservados

Paso 3.1: Guardar Pago (en Pago en Parcialidades o diferidos)

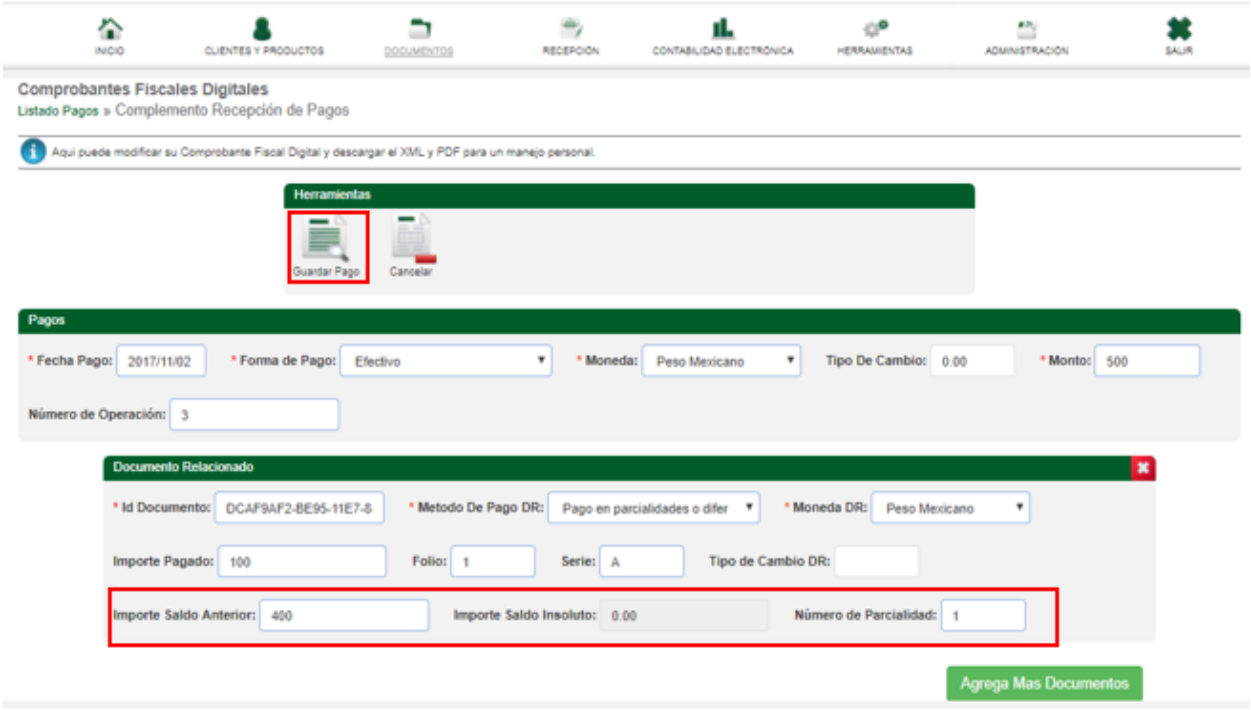

Paso 3.2: Guardar Pago (en Pago inicial y parcialidades)

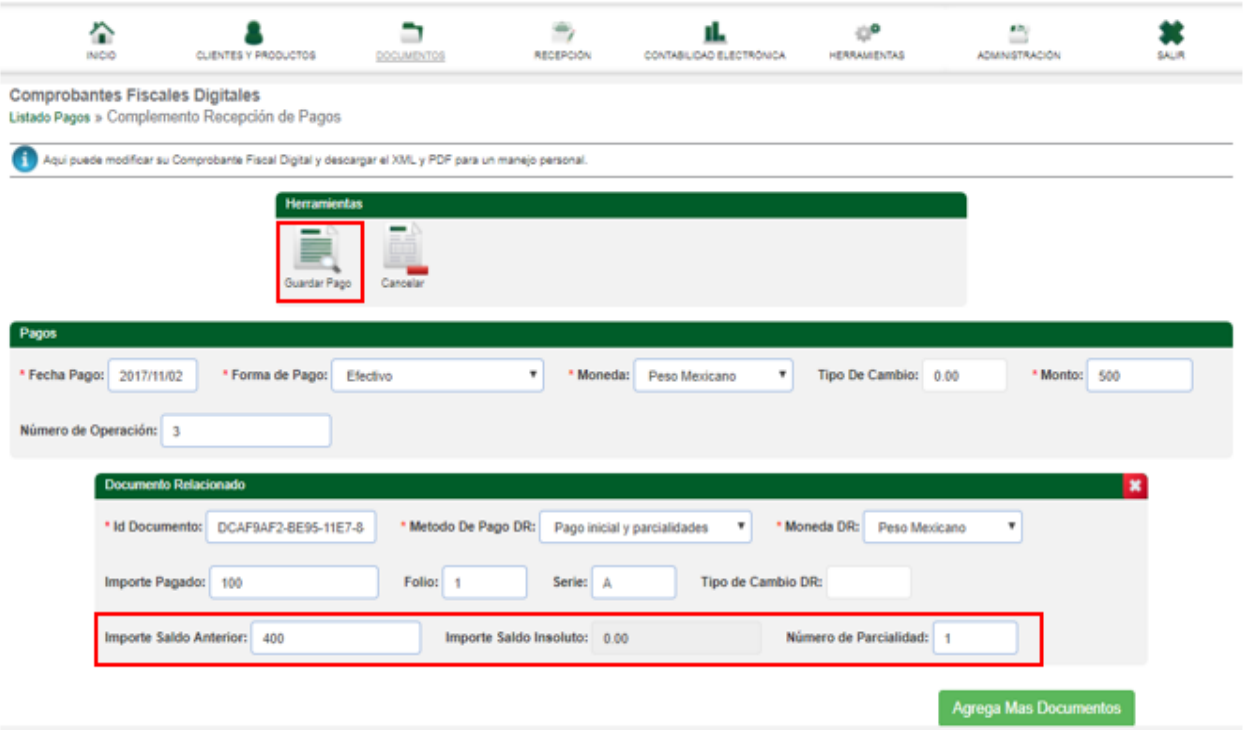

Todos los derechos reservados

Paso 4: Pago generado exitosamente

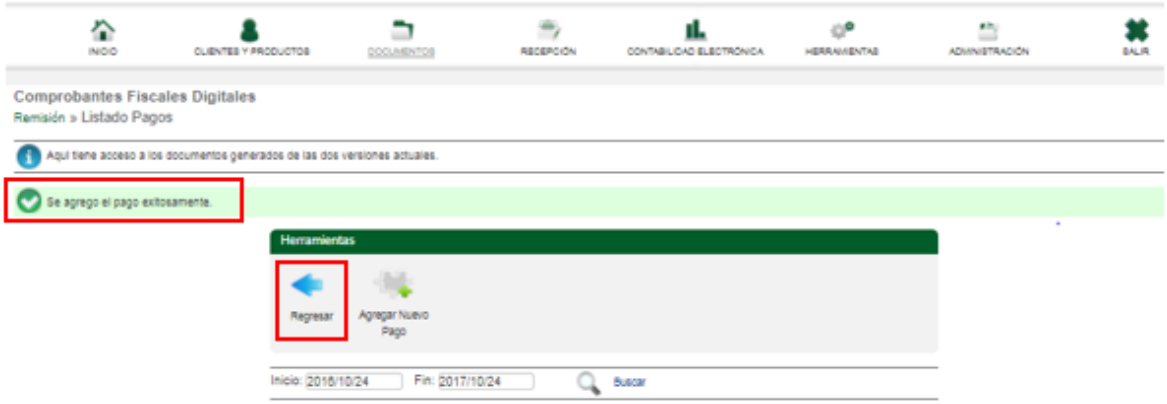

Paso 5: Generar CFDI

Una vez que el documento nos aparece en ceros.

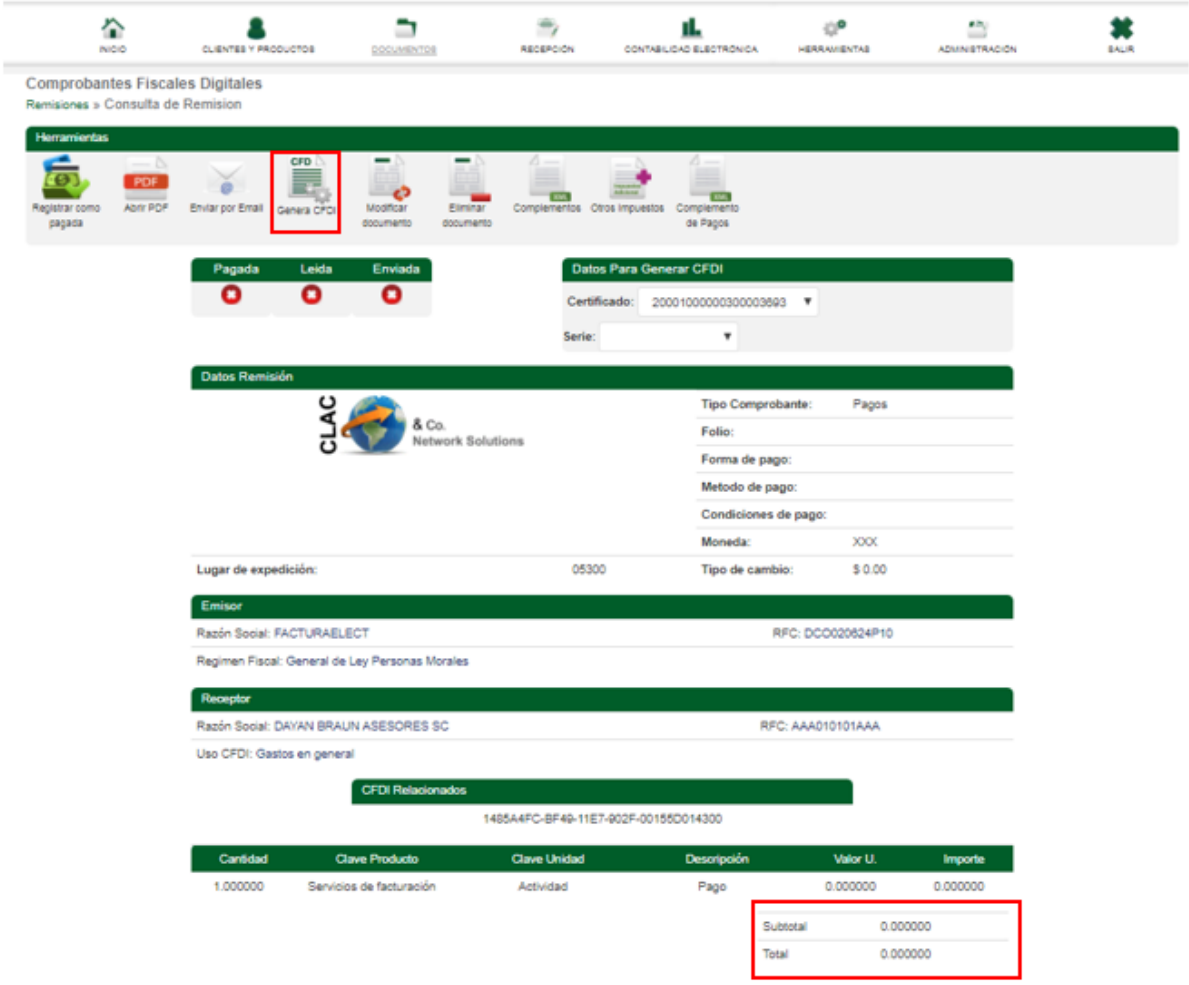

Paso 6: Su CFDI fue generado exitosamente

Su comprobante ha sido generado de forma correcta contando con folio fiscal y sellos digitales, mostrándose como en la siguiente figura:

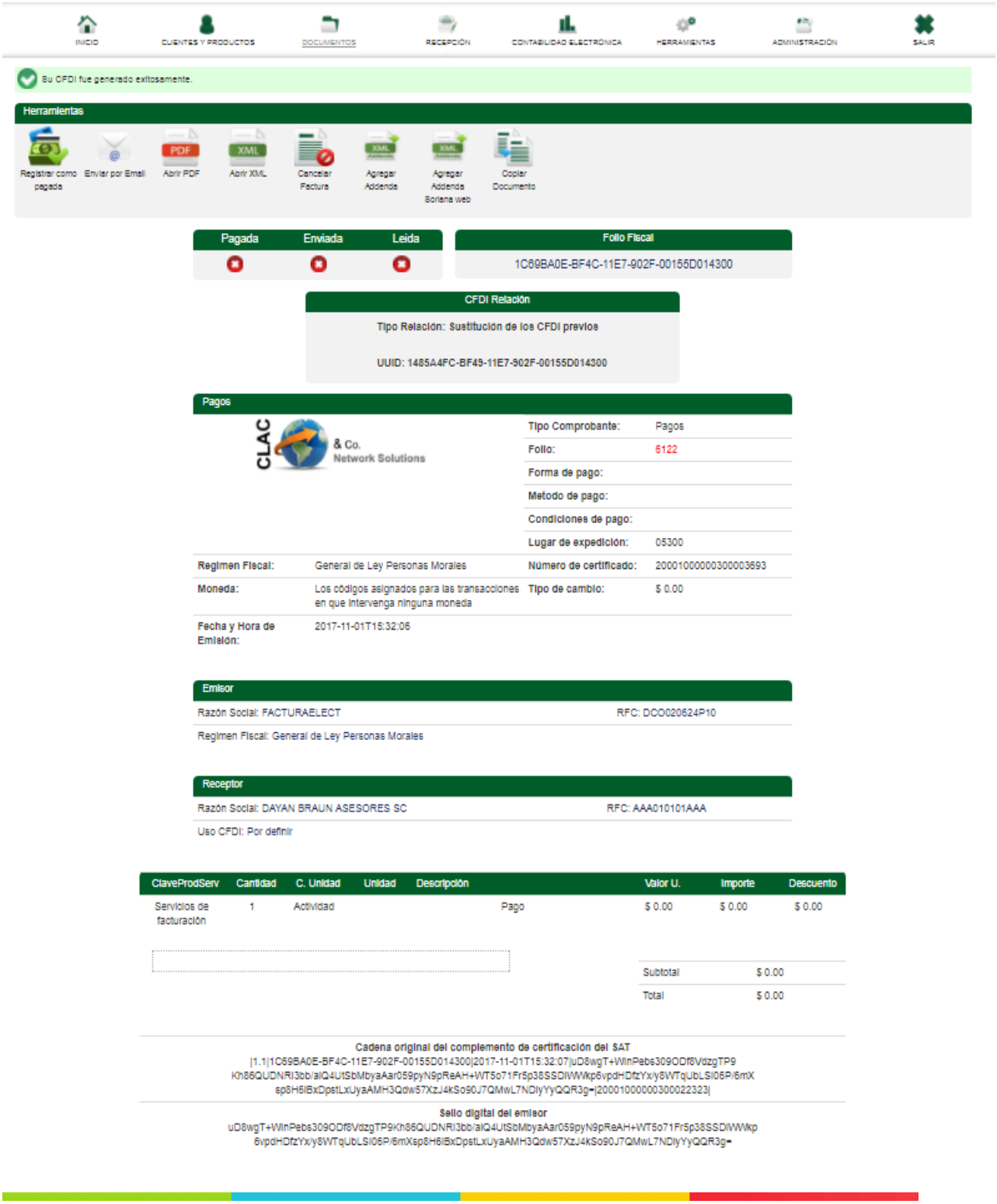

Comprobante emitido con complemento de pagos

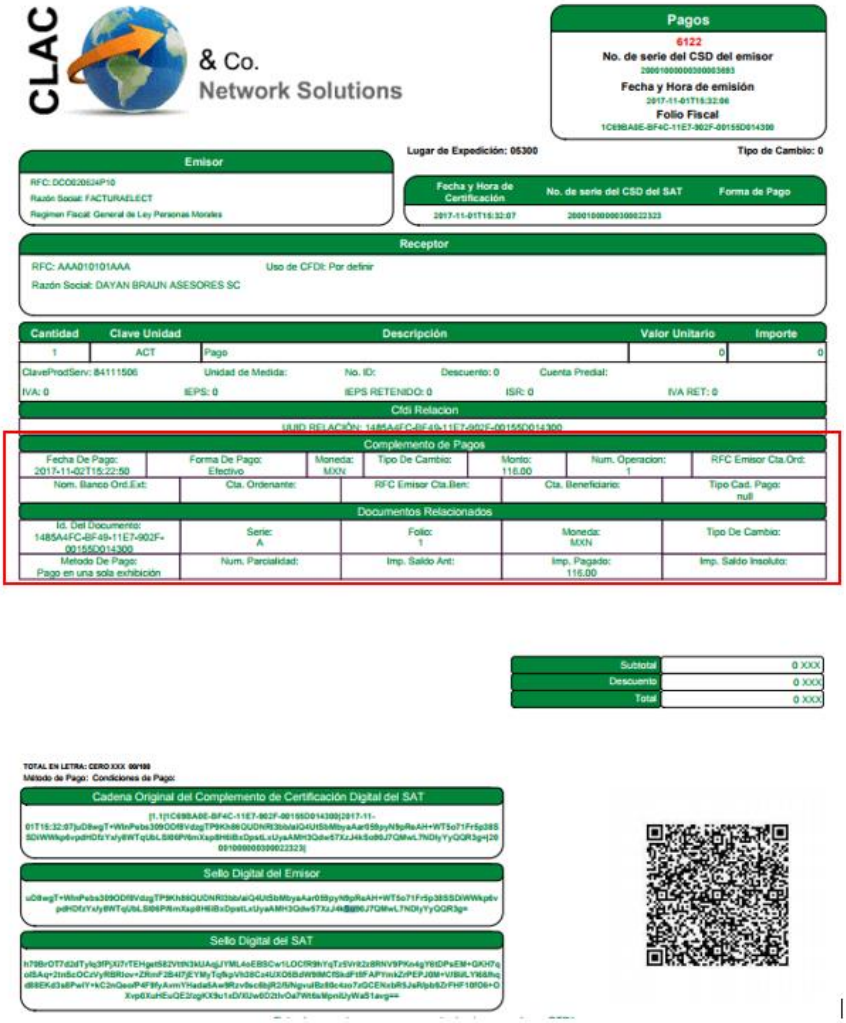

Una vez que sus documentos emitidos ya cuenten con complementos, los podrá localizar en el apartado de Documentos -> Documentos 3.3 -> CFDI's Emitidos Pagos:

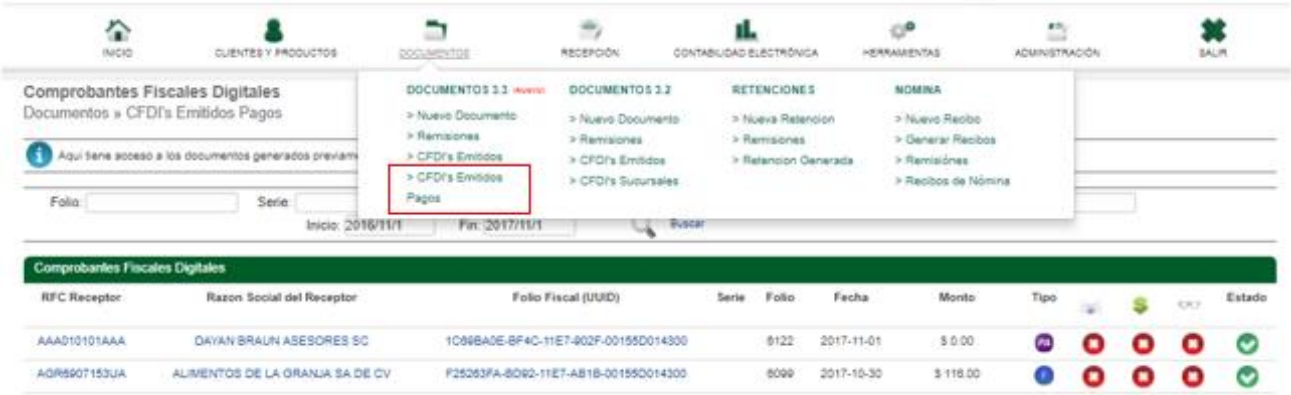

I. BIBLIOGRAFÍA

Sección en donde encontrará links que lo redirige a la sección del SAT correspondiente, para la consulta de temas de los cuales pueden surgir la mayor parte de sus dudas como usuarios del sistema.

Para cualquier duda referente a la versión de CFDI 3.3:

- **Guía de llenado**
- Catálogos
- Preguntas frecuentes

http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/factura_electronica/Paginas/Anexo_20_version3.3.aspx
http://www.sat.gob.mx/factura/Paginas/default.htm
http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/factura_electronica/Documents/Complementoscfdi/Guia_comple_pagos.pdf

II. CONTACTO

contacto@digifact.com.mx
46.24.91.91 En la Ciudad de México
46.24.62.58 En Monterrey
3.49.77.26 En Querétaro
Del resto del país 01-800-681-3228
Horario de atención: lunes a viernes de las 9:00 a las 18:00 horas.
Dudas sobre el manual: solicitudes@digifact.com.mx
46.24.91.91 ext. 194.
Lunes a viernes de las 9:00 a las 18:00 horas

III. GLOSARIO

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet. Es el nuevo esquema CFD definido por el servicio de Administración Tributaria.
Folio Fiscal (UUID): Expresa los 36 caracteres de la transacción de timbrado conforme al estándar RFC 4122.
Ícono: Imagen representativa de una acción que se llevará a cabo.
PAC (Proveedor Autorizado de certificación de CFDI): Persona moral que cuenta con autorización del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para validar los CFDI generados por los contribuyentes, asignarles el folio e incorporales el sello digital del Servicio de Administración Tributaria.
PDF (Portable Document Format): Es un formato de archivo diseñado específicamente para la portabilidad de documentos que van a ser impresos o para presentar la vista final de un documento. Es el formato que se utiliza para la generación de representaciones de CFDI impreso.

Información Propiedad de **Teledesic** ®
Todos los derechos reservados

¡¡Gracias!!

Información Propiedad de **Teledesic ®**
Todos los derechos reservados